

## EL PERUANO.

Lima : viernes 20 de setiembre de 1811.

---

„Non nobis nati sumus, nam partem vindicat Patria“.....

Cic. de off. lib. 1. cap. 7.

---

( Continúa el exámen del obra de Humboldt. )

En estos últimos treinta años, las máximas del gobierno español acerca de sus colonias han sufrido una revolución grande, y en nada ha sido su mudanza de política mas notable, que en el abandono del antiguo sistema de secreto y misterio, en todo lo concerniente à sus posesiones de América. Es verdad que no estaba en su mano detener la publicación de las obras de Raynal y Molina, hecha en países extranjeros; pero no solo no se prohibió la obra de Molina en España, sino que se publicó en Madrid, traducida. El *Mercurio Peruano* se continuó sin interrupcion en Lima, hasta que voluntariamente le abandonaron sus editores. No impidieron á Estala la publicación de su *Viagero Universal*, á pesar de que contenia muchas y muy modernas noticias acerca del comercio, minas y rentas de las colonias españolas, que le habian franqueado los ex-vireyes de México y Perú, y otras personas que estaban entónces, ó habian estado poco ántes empleadas en servicio del gobierno. Pero no contenta con esta relaxacion de su conducta antigua la corte de Madrid, con la impetuosidad propia de un gobierno despótico quando muda de sistema, se arrojó al extremo contrario, y pareció hacer gala de revelar al mundo los secretos que su antigua política habia reservado con mas esmero. Emplearon-

se esquadras, y se armaron expediciones para exâminar las costas y bahías de su dilatado imperio, á fin de hacerlas mas seguras y accesibles para los navegantes; y apénas se hubieron executado estas observaciones quando se publicaron sin reserva. Ni aun sus zelos antiguos respecto á los extranjeros pudieron sobrevivir á esta revolucion de su política. Concedieron licencias á los americanos, y á otras banderas neutrales para entrar en puertos, que hasta entónces habian estado cerrados con el mayor rigor para los extranjeros. Los fugitivos de Sto. Domingo fueron convidados á Cuba y Caracas; recibidos con amor y hospitalidad, y se les permitiô establecerse como comerciantes ó colonos. Los viageros, cuyo único intento era ilustrar la geografia, y averiguar los recursos políticos, y estadísticos de los países, cerrados á la curiosidad anteriormente, lograron desde entónces licencias para recorrerlos, y aun fueron recomendados á los vireyes y á los demas empleados del gobierno, como si fueran por su encargo. De estos últimos fue M. Alexandro de Humboldt, caballero prusiano, muy conocido en el mundo científico, cuya noticia de México, fruto de una expedicion emprendida con la aprobación y auxilio de la corte de España, tenemos al presente, aunque no entera, á la vista. No obstante hallarse aún incompleta, las noticias curiosas é importantes que esta contiene y el particular interés que el asunto de que trata merece en este momento, nos mueven á presentar á nuestros lectores alguna idea de su contenido, acompañada de las reflexiones, que el estado actual de España y de América, naturalmente sugieren.

Debe saberse, ante todo, que Mr. Humboldt empezó su expedicion á la América española, en 1799, y siguió en

ella hasta 1804, habiéndose detenido mas de un año en Nueva España. La obra de que hablamos es en parte formada por sus observaciones, y en parte extractada de papeles auténticos, y documentos de oficio que le comunicaron en México. Está dividida en seis partes. La primera contiene observaciones generales sobre la extension y aspecto físico de Nueva España, en que considera el influxo que tienen las desigualdades de su territorio sobre su clima, agricultura, comercio y medios de defensa. La segunda trata de su poblacion, y de la division de sus habitantes en castas. La tercera presenta un plan estatístico de sus intendencias, y una comparacion de su poblacion con su superficie. En la quarta promete dar una noticia de su agricultura y minas; y en la quinta de su comercio y manufacturas. La sexta tratará de sus rentas, y de la defensa militar del pais; pero estas tres últimas, aun no se han publicado. En otra obra, de que no nos ha llegado mas que el tomo preliminar, se propone dar la historia general de sus viages; y en volúmenes adicionales y separados, de los quales se han publicado ya algunos, piensa tratar de los objetos científicos que ocuparon su atencion durante su viage.

Lo primero que llama nuestra atencion al leer esta y otras obras recientes sobre Nueva España, es el grande y rápido adelantamiento de aquel reyno, en estos últimos treinta años.

El aumento rápido de su poblacion se vé en los libros de bautismos y entierros. Estos libros se llevan con gran cuidado en muchas partes por los curas, cuyos emolumentos consisten en parte, en los manuales de los bautismos y entierros. Mr. Humboldt tuvo entrada franca á estos

archivos, mediante el favor del arzobispo de México. De este exámen resultó que los nacidos á los muertos estan en todo el reyno, en la proporcion 170 á 100. En algunas partes de las tierras altas de México la proporcion subia á ser como 253 á 100; pero en Panuco, en la costa del mar del norte, descendia como 123 á 100\*. Esta diferencia nace de la gran salubridad de la tierra alta del centro de Nueva España, comparada con el terreno baxo, y pantanoso de la costa. Nota Mr. Humboldt muy justamente, que la salubridad de los países entre los trópicos, depende mas de la sequedad del ayre, que de ninguna otra de sus qualidades sensibles. La ardiente provincia de Cumaná, y las llanuras de Caracas prueban, que el solo calor excesivo no es contrario á la vida humana. Antes parece que en países muy cálidos, pero muy secos, los hombres llegan á edad mucho mas avanzada que en las zonas templadas. M. Humboldt cuenta un caso extraordinario de esta longevidad, como sucedido á su vista. Estando él en Lima, murió un indio peruano de 147 años; que estuvo casado 90 años con una misma muger, la qual llegó á cumplir 117. Hasta la edad de 130 este hombre respetable acostumbraba andar diariamente tres ó quatro leguas; pero los doce últimos años de su vida se quedó ciego (2). Varios casos de semejante longevidad se refieren en el *Mercurio Peruano* (3).

Mas la tierra alta de México, que viene á ser tres quintas partes de aquel reyno, no solo goza de una atmósfera seca y pura, sino tambien de un clima, suave y tem-

(1) Pag. 53, 61. (2) P. 143. (3) Vide *Revicu*, No. 18, p. 441.

plado. Los inviernos son tan agradables como en Nápoles. La temperatura media de aquella estacion, es desde 13 á 14 del termómetro centigrado. Es verdad que algunas veces, aunque raras, desciende hasta baxo hielo; pero en la mayor fuerza del verano nunca sube la sombra sobre 24 (4). Por el contrario, la temperatura media de la costa todo el año, es sobre 25 á 26 (5). Donde quiera que el aire es humedo á la par que cálido, el clima es excesivamente enfermo. Así sucede en la costa norte de México, desde la boca del rio Alvarado hasta el Tampico, y llanos del nuevo Santander: igualmente es malsana la costa del sur desde San Blas hasta Acapulco. Por el mismo término, la combinacion del calor y la humedad en la atmósfera, hace malsana la costa de Caracas, desde nueva Barcelona á Puerto Cabello (6).

Mr. Humboldt ha calculado la actual poblacion de nueva España segun la proporcion de bautismos á entierros, sacada de los libros parroquiales, y segun un empadronamiento efectivo hecho en 1793 por el conde de Revillagigedo, virrey de aquel reyno. Segun este censo, la poblacion de todo el vireynato subia entonces, á 4,483,559 de almas (7). Pero tantos eran los motivos de sospecha, miedo é interes que concurrían en el pueblo para hacerle ocultar del gobierno su verdadero número, que, segun los empleados en el padron la poblacion real del reyno excedía en una sexta, ó por lo menos, en una séptima parte á la que constaba por las listas. Mr. Humboldt solo pone un décimo por este error; y calculando el aumento de poblacion en los años si-

(4) 39. (5) 770.--79. de Fahrenheit. (6) P. 94.

(7) P. 56.

guientes á razon de la mitad del número que dan los libros parroquiales, saca que la poblacion en 1803, era de 5,800,000 almas; y creo muy probable que en 1808, llegaba á seis millones y medio ( 8 ). Por el exámen de los libros de diferentes parroquias infiere, que la proporcion de nacidos á la poblacion entera, es como uno á diez y siete, y la de los muertos, como uno á treinta; y halla que el número de infantes varones excede al de hembras en la proporcion de 100 á 97, algo ménos que la que se observa en Francia ( 9 ). Probablemente sabrán nuestros lectores el hecho extraordinario de que el numero de hembras que nacen en Chile, excede tanto al de varones, que segun algunas noticias están en razon de dos á uno ( 10 ).

Este incremento de poblacion en Nueva España debe por necesidad ser acompañado de un adelantamiento correspondiente de su agricultura, y aumento de sus producciones. Pero como la parte de la obra de Mr. Humboldt que trata de este artículo no ha llegado aun á este pais (\*), no podemos dar á nuestros lectores sus detalles sobre este punto. Pero en general nos informa de que los diezmos, que se cobran de los productos de la agricultura, se han aumentado al doble en veintiquatro años, y el aspecto general del pais indica, en su descripción, los rápidos progresos y extension de su agricultura ( 11 ). Campos nuevamente rompidos, casas de campo que se están edificando, ó recientemente construidas, lugares que van creciendo en poblacion é industria, son los objetos que paran la vista del viagero, por qualquier lado que atraviere el pais.

( 8 ) P. 65. ( 9 ) P. 139. ( 10 ) *Viage de Malespina, Diario M. S.* (\*) ( *Edimburgo, donde se imprimió este examen.* ) ( 11 ) P. 65.

Otra prueba de la creciente prosperidad de nueva España es el aumento del producto de los impuestos sobre su tráfico interior y su consumo. Mr. Humboldt atestigüa este hecho y el anterior, en términos generales; y sabemos, por otro conducto, que el derecho de la alcabala en el reino de nueva España, que desde 1766 á 1778 inclusive rindió 19,844,054, de duros, produjo en el mismo número de años desde 1779 á 1791 inclusive, 34,218,463½ duros; siendo la diferencia en favor del segundo periodo de 14,374,409 (12). La *alcabala* es un impuesto de 6 por ciento sobre los géneros vendidos en lo interior del reino, una se cobra de nuevo siempre que la venta se repite. Su producto es por consiguiente la mejor prueba de la actividad del comercio interno.

Nada contribuye mas sensiblemente á promover la industria y prosperidad de un país, que la construcción de caminos para su comercio interior; y ninguna prueba mas fuerte puede darse de su estado floreciente y de adelantamiento, que la multiplicación de estos medios de comunicacion. Pero hallamos en México, que el magnífico camino real desde la capital á Vera Cruz, que en 1795 no llegaba mas que hasta la Puebla de los Angeles, se ha extendido estos años pasados hasta Perote, y ahora, á instancias del comercio de Vera Cruz se ha conducido en parte por las montañas abaxo, hasta aquella ciudad (13). Tambien se hizo otro camino en 1800 que atraviesa el istmo de Tehuantepec desde el rio Huasacualco al rio Chinampala con el objeto de conducir el añil de Goatemala á Vera Cruz (14). Tambien se han construido otros caminos en lo interior del reino.

( 12 ) *Viagero Universal* t. 27. p. 11. ( 13 ) P. 37.

( 14 ) P. 15.

Pero en nada se prueba mas notablemente el rápido progreso de nueva España que en el incremento del producto de sus minas. Es un error vulgar, tiempo ha refutado por Ulloa, que el trabajo de las minas ha sido una de las causas principales de la despoblacion de la América. Aunque esta ocupacion fuese mucho mas malsana que lo es verdaderamente, el número de personas empleadas en ella no es bastante á producir un efecto sensible en la poblacion general del pais. Las minas de Nueva España son al presente las mas productivas de quantas se han cultivado en ningun pais en ningun período de la historia, y con todo, el número total de personas empleadas en el trabajo subterráneo de estas minas no pasa de 30,000 ó de una ducentésima parte de la poblacion total del reyno. Algunas de las ocupaciones que tienen relacion con la explotacion de las minas, son muy penosas y ménos favorables á la salud, que los trabajos de la agricultura. Pero la eleccion de semejantes ocupaciones es voluntaria porque en México, por lo ménos, el trabajo del minero es enteramente libre: su jornal sube en proporcion de la insalubridad, repugnancia, y dureza de su trabajo, y está libre del mal trato porque puede abandonar su trabajo y su amo quando quiera, y puede, si gusta, acomodarse en otra mina. La *mita tanda*, ó trabajo forzado de los indios, ha sido abolida en México, lo ménos, quarenta años ha. Robertson se engañó suponiendo que existia aun. ( *Se continuará.* )

*Se admiten subscripciones á este periódico en la libreria de D. Guillermo del Rio, calle del arzobispo.*

*En los Huerfanos: impreso por D. Pedro Oyague.*